



SEMOVI  
Secretaría de Movilidad

53

AREA:	UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
OFICIO:	SEMOVI/DJ/UT/230/2019.
ASUNTO:	CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIÓN.
R. R.	177/2019SICOM

San Antonio de la Cal, Oax., a 12 de septiembre de 2019.

LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ RAMÍREZ.  
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS  
DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE OAXACA.

En cumplimiento a lo ordenado en la resolución de fecha veintiséis de agosto de dos mil diecinueve, emitida por los Comisionados de ese Instituto por medio de la cual *"ordeno a este sujeto obligado para que solicite de forma subsidiaria a los concesionarios Transportes Urbanos y Suburbanos Guelatao, Sertexa y Choferes del Sur, la relación de autobuses que tienen en su ruta como inicio o final la Colonia Jardín de la Ciudad de Oaxaca de Juárez; así como la relación de autobuses que realizaron el servicio el día diecisiete de marzo del dos mil diecinueve, incluyendo hora y salida, hora de llegada y número de unidad"*; remito las constancias relativas a su acatamiento consistentes en:

- Oficio número SEMOVI/DJ/UT/229/2019, con sus respectivos anexos.
- Acuse de envío del oficio citado anteriormente al recurrente.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 148 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y 55 del Reglamento Interno de la Secretaría de Vialidad y Transporte, en apego a lo establecido en el artículo Quinto transitorio del Decreto número 1532, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, el día dos de agosto de dos mil dieciocho.

Sin otro asunto en particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



LIC. ORFA MICHAELA PÉREZ BOHORQUEZ.  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Gobierno del Estado de Oaxaca  
2016-2022  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C. c. p. MARIANA ERANDI NASSAR PIÑEYRO - Secretaria de Movilidad del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca - para su conocimiento.  
C. c. p. MARCOS ANTONIO MARTÍNEZ GUZMAN - Director Jurídico de la Secretaría de Movilidad del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca - Mismo fin.  
Exp.

www.oaxaca.gob.mx